

Ciudad de México, 5 de junio, 2024

Comunicado de prensa No. 7/2024

Esfuerzos interinstitucionales para apoyar a la industria nacional en el marco de las importaciones irregulares bajo el esquema “de minimis”

En el marco del Foro de Diálogo de Facilitación Aduanera (FODFA), espacio en el que participan representantes del sector privado, a través de distintas cámaras y asociaciones, así como autoridades gubernamentales involucradas en el ámbito comercial y aduanero del país, se celebró una mesa de trabajo sobre el esquema simplificado conocido como “*de minimis*”, el cual se refiere a aquellos envíos que por su valor están exentos del pago de aranceles e impuestos relacionados con el comercio exterior.

Al respecto, se hizo alusión a la problemática que se ha suscitado por la creciente importación de mercancías que no cumplen con las regulaciones y restricciones no arancelarias o por el uso excesivo de esta figura, lo cual podría estar configurando infracciones graves (como el contrabando o la defraudación fiscal), además de mermar el desarrollo y competitividad de la industria nacional, aunado a las afectaciones que tienen las personas consumidoras. Se ha detectado que no existe una trazabilidad en los envíos que se realizan a través de ciertas empresas de paquetería al ser operaciones que no se encuentran sujetas a declarar el CURP o RFC del destinatario, lo cual ha generado una competencia inequitativa para los productores nacionales. Se presentaron distintas propuestas, entre ellas, reducir el monto *de minimis*, tal como se realiza en otros países, además de sugerir mecanismos eficaces para comprobar el valor de las mercancías o vigilar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, entre otros.

Asimismo, se hizo alusión a la subvaluación a la que se han sometido distintas mercancías, en concreto aquellas pertenecientes a la industria textil y del calzado, exhortando a las autoridades participantes a identificar soluciones concretas para competir en un piso parejo, entre otros aspectos. La ANAM tomó nota sobre las problemáticas expuestas durante la sesión. En breve se programarán reuniones intersecretariales para resolver las problemáticas identificadas y establecer soluciones conjuntas. De esta manera, la ANAM ratifica su compromiso para actuar en el ámbito de su competencia en beneficio de la facilitación comercial y aduanera del país.

En esta sesión participaron personas servidoras públicas y representantes de cámaras y asociaciones como Joaquín Aguirre Ruíz, Director de Compras Internacionales y Comercio Exterior de Coppel/COPARMEX; Alejandro Gómez Tamez, Director General de CONCAMIN; Manuel Cardona Zapata, Director de Relaciones con Gobierno de la ANTAD; Rafael Zaga Saba, Presidente y Abril Appel Villanueva, Directora General, ambos de la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX); José Pablo Mauad, Presidente y Arturo Huerta Ávila, Director de Comercio Exterior, ambos de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAIIVE), así como representantes del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Economía (SE), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la propia ANAM.

o0o

